



DECRETO ALCALDICIO N° 374

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 08 FEB 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°70 de fecha 05.02.2021 de la Directora de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo para la adquisición de 2 neumáticos, para la camioneta ¾, marca Hyundai porter, patente LPLR-46, de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", al proveedor **AVANT SERVICIOSINTEGRALES S.A.**, Rut: **96.794.750-4**, por un monto de \$152.803.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la adquisición de 2 neumáticos, para la camioneta ¾, marca Hyundai porter, patente LPLR-46, al proveedor **AVANT SERVICIOSINTEGRALES S.A.**, Rut: **96.794.750-4**, por un monto de \$152.803.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.06.002.000.000. "Mantenimiento y reparación de vehículos", de la gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/fnm
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo